

DISCURSO INAUGURAL  
DON RAFAEL HERNÁNDEZ COLÓN  
SEXTO PRESIDENTE DEL SENADO DE PUERTO RICO  
DE 13 DE ENERO DE 1968-1972

“HAGAMOS UNA  
APORTACIÓN VALIOSA  
PARA BENEFICIO DE PUERTO RICO”.

“Al asumir la Presidencia del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico deseo expresar mi más profundo agradecimiento por la honrosa designación de que he sido objeto.

La distinción que se me hace es aún más estimable por los ilustres puertorriqueños que han ocupado este cargo, como lo fueron Don Antonio R. Barceló, Don Luis Sánchez Morales, Don Rafael Martínez Nadal, Don Luis Muñoz Marín y mi ilustre antecesor inmediato, mi muy querido Don Samuel R. Quiñones. Asumo el cargo con gran humildad y con plena conciencia de la responsabilidad enorme que entraña esta designación.

Siento en mi espíritu que este reto no es sólo para mí, sino también para toda la juventud puertorriqueña. Tengo mi fe puesta en Dios y la seguridad de que con su ayuda superaremos el reto para afincar en los corazones de todos los puertorriqueños la más plena confianza en su juventud y por consiguiente en el futuro de este pueblo.

No interpreto mi designación a la Presidencia de este Cuerpo como la investidura de un liderato de carácter político. El liderato político se fragua a través de años de abnegadas luchas por una causa. El tiempo dirá lo que tenga que decir.

Como dirigente de este Senado mi misión es la de encauzar el Cuerpo en servicio al país, por encima de toda consideración de tipo político o de naturaleza personal.

Al dar comienzo a esta nueva Asamblea Legislativa es mi convicción de que la misma será de provechosos alcances para Puerto Rico. La lealtad a Puerto Rico debe ser factor que redunde en numerosos logros legislativos en beneficio del pueblo que eligió a los miembros de la Mayoría y de la Minoría en este Cuerpo. Los próximos cuatro años deben caracterizarse por un esfuerzo cerrado entre los partidos políticos principales para servir bien al Pueblo de Puerto Rico.

Los vastos y complicados problemas de la vida puertorriqueña moderna exigen de este Senado dinamismo, agilidad, efectividad e iniciativas propias para proveer soluciones a tono con los vertiginosos cambios que se suceden en nuestra sociedad. La nueva problemática puertorriqueña, sobre todo la problemática urbana, exige profundidad en los enfoques y creatividad en las soluciones. Este Senado se enfrentará a esos retos y realizará una aportación valiosa para beneficio del país durante los próximos cuatro años.

El Pueblo de Puerto Rico vive orgulloso de sus conquistas en el plano de la justicia social. Queremos hacer del Senado el instrumento para que el pensamiento liberal puertorriqueño canalice sus aspiraciones con el propósito de continuar abriendo brecha en el terreno del liberalismo y de la justicia social. Queremos invitar a todos los puertorriqueños que se identifican con este

pensamiento a participar en la obra legislativa de los próximos cuatro años y a considerar al Senado de Puerto Rico la casa del liberalismo y de la justicia social puertorriqueña.

Para aquéllos que queremos y sentimos los valores que representa la identidad puertorriqueña, la responsabilidad que recae sobre nosotros, en este momento, resulta enorme.

Este Senado será baluarte impenetrable, ciudadela infranqueable de todo embate contra la puertorriqueñidad. Pero además de defensor, el Senado será a la vez promotor y propulsor de lo puertorriqueño, de nuestro idioma, de nuestras tradiciones, de nuestra cultura, no con sentido de nacionalismo estrecho, sino con sentido natural y fecundo de un pueblo que, unido a otro con lazos permanentes de ciudadanía común y de entendimiento democrático, se enorgullece de sí mismo, de su personalidad propia en la asociación, y de la naturaleza noble e histórica de su propio ser.

Desde este foro, que es el foro del Pueblo de Puerto Rico, exigiremos que se cumpla, sin dilación y a cabalidad, la letra y el espíritu del mandato plebiscitario que democráticamente dispuso nuestro pueblo el pasado 23 de julio de 1967. Confiamos que el respeto a la democracia del nuevo Gobernador de Puerto Rico contribuirá a que se realicen a la brevedad posible los anhelos de nuestro pueblo de desarrollar el presente status al máximo de gobierno propio — hasta una autonomía completa — dentro de nuestra unión permanente con los Estados Unidos de America”.

## BIOGRAFÍA

DON RAFAEL HERNÁNDEZ COLÓN

SEXTO PRESIDENTE DEL SENADO

Nació en Ponce el 24 de octubre de 1936, hijo de Don Rafael Hernández Matos, Juez Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico, y Doña Dorinda Colón Clavell. Hizo sus estudios primarios en su ciudad natal; los secundarios en Valley Forge Military Academy, en Wayne, Pennsylvania (1953), el Bachillerato en Artes en la Universidad de John Hopkins (1956) y en Leyes en la Universidad de Puerto Rico (1959).

Entre 1960 y 1962 fue miembro de la Comisión de Servicio Público y entre 1961 y 1965, conferenciante de Procedimiento Civil en la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Puerto Rico. En 1965 fue nombrado Secretario de Justicia por el gobernador Roberto S. Vilella, cargo al que renunció en 1967.

En la Elección General de 1968 fue elegido Senador por el Partido Popular Democrático, por Acumulación, y al constituirse el Senado en enero de 1969 se le elevó a la Presidencia del Cuerpo, posición que ocupó hasta 1972. Ese año se postuló para el alto cargo de Gobernador de Puerto Rico y fue elegido. Ocupó la gobernación durante el Cuatrienio 1973-1976. Ese último año perdió en su intento reeleccionista, pero regresó a la gobernación en la Elección General de 1984. Fue reelegido en la de 1988 y a poco de finalizar el Cuatrienio en 1992 anunció su retiro de la vida política.

En 1969 se convirtió en el segundo Presidente del Partido Popular Democrático, cargo que mantuvo por unos 18 años.

Ha recibido numerosos honores como estudiante y profesional y por su participación en la vida pública y cívica de la Isla, entre ellos la designación por la Cámara Junior de Puerto Rico como uno de los diez hombres jóvenes más distinguidos de Puerto Rico (1967); miembro de la Fraternidad Honoraria por Excelencia Académica Universitaria en los Estados Unidos Phi Beta Kappa; miembro de la Academy of Law and Science; Premio de la Universidad de John Hopkins por la mejor tesis política de esa universidad —“El Estado Libre Asociado, Territorio o Estado”— (1956); premios del Colegio de Abogados de Puerto Rico y West Publishing Company al mejor estudiante de Derecho Civil (1959).

Ha pertenecido a las siguientes instituciones y entidades: Consejo Judicial, Junta Consultiva de Contaminación de las Aguas, Comisión del Niño, American Academy of Political Science, American Academy of Political and Social Science, Junta de Directores del Consejo Ponceño de Varones, Consejo Nacional de los Niños Escuchas de América, Asociación Interamericana de Abogados y Fraternidad Phi Eta Mu.

Es autor de un libro de texto sobre Procedimiento Civil. También es autor de La Nueva Tesis, un documento dirigido al desarrollo del pensamiento político autonomista de Puerto Rico.

Actualmente, es catedrático visitante en historia en universidades de España.